



NORMATIVO TÉCNICO 2023

GIMNASIA ARTÍSTICA

FEMENINA

NORMATIVOS PARA CLASIFICACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES

GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA

DIRECTIVAS

La Federación Deportiva Peruana de Gimnasia (FDPG) hace llegar los Normativos para la clasificación a los eventos internacionales con las regulaciones y principios para el desarrollo de todo el proceso de selección de los integrantes del equipo o gimnastas individuales para las competencias internacionales del presente año 2023, que figuran en nuestro calendario.

- 1) CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS
- 2) CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ADULTOS
- 3) CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL Y GRUPOS DE EDADES
- 4) 52 CAMPEONATO MUNDIAL DE GIMNASIA ARTÍSTICA. BELGICA
- 5) JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023

I. MODALIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES

Existen dos formas de clasificación:

1.1 MODALIDAD A TÍTULO INDIVIDUAL

De no llegar a reunir el mínimo de integrantes para formar un equipo que participe en eventos internacionales pueden ir 1 o 2 gimnastas a título individual, por tanto las gimnastas que clasifiquen para esta modalidad deben participar en los cuatro aparatos, para cumplir con el puntaje mínimo establecido para el Máximo Acumulador, así como tener aparatos de especialidad con el fin de clasificar a una final por aparatos.

Los cuadros que se adjuntan muestran de forma detallada las puntuaciones

mínimas por categoría que las gimnastas de SENIOR, JUNIOR, AGE GROUP (AC2, AC3, AC4) deben alcanzar en los diferentes controles para calificar a los eventos internacionales.

Estos cuadros fueron establecidos por medio del análisis de los diferentes campeonatos internacionales realizados en el año 2022 y nos sirven de parámetros mínimos de puntuación, con el fin de asegurar una participación exitosa y respetable de nuestras gimnastas.

1.2 MODALIDAD POR EQUIPO





Cuando se participa en eventos internacionales por equipo, se pueden inscribir de 3 a 5 gimnastas. Según las bases del campeonato, pueden ser consideradas 3 o 4 mejores notas para el puntaje del equipo, en este caso es indispensable que las gimnastas que clasifiquen en primera instancia compitan en los cuatro aparatos.

De manera excepcional, el JUT y la Junta Directiva de la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia analizarán los puntajes presentados por el equipo técnico para evaluar su propuesta de participación a título individual o por equipo de las gimnastas que no alcanzaran los puntajes estipulados.

Todas las GIMNASTAS que viajen con el Equipo Nacional, financiado por la FDPG o sponsor (auspicio empresarial o auto financiado), deberán firmar el reglamento de viaje y liberación de responsabilidad.

II. CUADRO DE PUNTAJES PARA LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA

2.1 CATEGORÍA SENIOR – SURAMERICANO





	Salto 	Barras 	Viga 	Suelo 	Máximo Acumulador
100 %	12.700	12.300	12.700	12.800	45.000
95 %	12.065	11.685	12.065	12.160	42.750

* El puntaje por aparatos es para clasificación por Especialista por Aparatos

* El puntaje de Saltos es Promedio de los 2 saltos.

* El puntaje del Máximo Acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

2.2 CATEGORÍA SENIOR – JUEGOS PANAMERICANOS





	Salto 	Barras 	Viga 	Suelo 	Máximo Acumulador
100 %	13.000	13.300	12.400	12.500	47.000
95 %	12.350	12.635	11.780	11.875	44.650

* El puntaje por aparatos es para clasificación por Especialista por Aparatos

* El puntaje de Saltos es Promedio de los 2 saltos.

* El puntaje del Máximo Acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

2.3 CATEGORÍA JUNIOR – SURAMERICANO

	Salto 	Barras 	Viga 	Suelo 	Máximo Acumulador
100 %	12.400	12.000	12.400	12.300	44.000
95 %	11.780	11.400	11.780	11.685	41.800

* El puntaje por aparatos es para clasificación por Especialista por Aparatos

* El puntaje de Saltos es Promedio de los 2 saltos.

* El puntaje del Máximo Acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

2.4 CATEGORÍA AGE GROUP AC4

Máximo Acumulador

OPCIONAL	44.000
OBLIGATORIO	32.000
SUMATORIA	↓
100%	76.000
95%	72.200

2.5 CATEGORÍA AGE GROUP AC3

Máximo Acumulador

OPCIONAL	44.000
OBLIGATORIO	32.000
SUMATORIA	↓
100%	76.000
95%	72.200

2.6 CATEGORÍA AGE GROUP AC2

Máximo Acumulador

100%	35.00
95%	33.25

III. CONSIDERACIONES PARA LA CLASIFICACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES

- 3.1 Para la inscripción al circuito clasificatorio es necesario presentar el formato de inscripción de cada gimnasta firmado por el delegado o Presidente del Club o Institución participante.
- 3.2 Las gimnastas que ingresen al circuito clasificatorio deberán de haber participado en el Campeonato Nacional 2022.
- 3.3 Las gimnastas deberán presentar una prueba de Hemoglobina antes de los controles (Se recomienda sacarla con un mes de anticipación).
- 3.4 Como primera instancia de clasificación, se tomará en cuenta a las Gimnastas con mejor Máximo Acumulador.
- 3.5 Gimnastas con la mejor nota en uno, dos o tres aparatos (especialistas) que tengan probabilidad real de resultados sustentado de acuerdo a los puntajes mínimos por aparato establecidos, según el área de competencia (bolivarianos, sudamericanos, panamericanos y mundial) y antecedente medallero no mayor a 2 años consecutivos.
- 3.6 En el caso del aparato Salto, para concurso Máximo Acumulador es válido el primer salto. Para especialistas es el promedio de los dos saltos.
- 3.7 Las gimnastas que cumplan con los puntajes mínimos requeridos, serán convocados a formar parte de la Selección Nacional, debiendo aceptar por escrito. Para las menores de edad quien acepta la convocatoria es el Padre, Madre o Tutor legal.
- 3.8 Para las categorías AGE GROUP los puestos se definirán según Máximo Acumulador.
- 3.9 Para la categoría Age Group AC3 y AC4, los puntajes requeridos corresponden a la sumatoria de las rutinas obligatorias y opcionales.
- 3.10 En las categorías AC3 y AC4 no se permitirá la participación en el control de ejercicios opcionales si no se ha participado en el control de obligatorios.
- 3.11 De manera excepcional el JUT y la Junta Directiva de la FDPG analizarán la participación a título individual o por equipo de las gimnastas en caso no se

alcancen los puntajes mínimos requeridos para completar la delegación nacional.

IV. CONSIDERACIONES PARA EL APOYO ECONÓMICO DE LA FEDERACIÓN

4.1 GIMNASTAS DE LA CATEGORÍA SENIOR

Las gimnastas que clasifiquen al equipo nacional siempre y cuando cumplan con los puntajes mínimos establecidos en el sistema clasificatorio, recibirán el apoyo económico de la Federación para cubrir los gastos en su totalidad.

4.2 GIMNASTAS DE LA CATEGORÍA JUNIOR

Las gimnastas que clasifiquen al equipo nacional siempre y cuando cumplan con los puntajes mínimos establecidos en el sistema clasificatorio, recibirán el apoyo económico de la Federación para cubrir los gastos en su totalidad.

4.3 CATEGORIA GRUPO DE EDADES (AGE GROUP)

La participación estará sujeta a los auspicios empresariales (sponsor) o Institucionales para cubrir los gastos requeridos para la competencia, siempre y cuando cumplan con los puntajes mínimos establecidos para la clasificación.

V. CONSIDERACIONES PARA LOS ENTRENADORES RESPONSABLES DELEQUIPO NACIONAL

El entrenador responsable para **dirigir, orientar y coordinar las selecciones nacionales de Gimnasia Artística Femenina en todas sus categorías**, es aquel asignado por la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia.

El JUT y la Junta Directiva de la FDPG tendrán la responsabilidad de

proponer al entrenador **responsable de la competencia** considerando el siguiente cuadro de puntuación:

PUESTO	MÁXIMO ACUMULADOR
1	100
2	75
3	55
4	30
5	10

El entrenador que asuma la responsabilidad de acompañar al Equipo Nacional, será quien obtenga el mayor puntaje en la suma de su gimnasta o gimnastas según el cuadro de Nominación de Entrenadores. En caso de empate el JUT y la Junta Directiva de la FDPG tendrán la responsabilidad de proponer al entrenador titular para la competencia.

VI. DISPOSICIONES SOBRE LESIONES Y GIMNASTAS QUE RESIDAN EN EL EXTRANJERO

6.1 En el caso de lesiones sustentadas mediante certificado médico emitido por la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos – DINASEB, que hayan impedido presentarse a los controles clasificatorios.

La institución a la que pertenece la gimnasta podrá solicitar un control evaluativo previa aprobación del JUT y la Junta Directiva de la FDPG, siempre cuando este dentro de los tiempos establecidos para las inscripciones oficiales a los eventos internacionales.

6.2 En el caso de aislamiento por infección, posible infección, contacto de riesgo u otras indicadas en protocolo de Bioseguridad, con respecto al COVID 19, que impida presentarse a los controles clasificatorios, se debe comunicar y coordinar con el departamento de Bioseguridad de la FDPG.

La institución a la que pertenece la gimnasta podrá solicitar un control evaluativo, adjuntando descarte de infección mediante prueba de antígeno. La Junta Directiva de la FDPG evaluará la solicitud y dará respuesta a la

brevedad.

- 6.3 En el caso de lesiones que hayan impedido culminar el control clasificatorio, la institución a la que pertenece la gimnasta podrá solicitar un control evaluativo previa aprobación del JUT y la Junta Directiva de la FDPG, siempre y cuando este dentro de los tiempos establecidos para las inscripciones oficiales a los eventos internacionales.
- 6.4 Si en caso se presentara otro certificado que no sea el de DINASEB, la institución a la que pertenece la Gimnasta deberá de tramitar su evaluación ante DINASEB en coordinación con la Junta Directiva de la FDPG, quienes emitirán informe médico en base a los reportes e informes de las gimnastas.
- 6.5 En el caso de las gimnastas que se lesionen y residan en el extranjero, deberán presentar certificado médico validado por un profesional colegiado del país donde reside.
- 6.6 En el caso de las gimnastas que residan en provincia o el extranjero, deberán de realizar transmisión en señal directa (zoom, meet, otros) bajo el **Formato de Evaluación Virtual**, que implica el uso de 2 dispositivos electrónicos, uno para la transmisión en vivo y el otro para la grabación y envío inmediato (vía WhatsApp) al término de la transmisión en vivo.
La evaluación de los videos estará a cargo de jueces internacionales asignados por la Junta Directiva de la FDPG.
- 6.7 Las gimnastas de provincia deberán hacer obligatoriamente un control presencial, los otros dos controles podrán ser de forma Virtual.
- 6.8 Los aspectos no considerados en el presente documento serán resueltos por el JUT y la Junta Directiva de la FDPG.

VII. CALENDARIO SELECTIVO Y CLASIFICATORIOS 2023

EVENTOS	PAÍS/ CIUDAD	FECHAS DE COMPETENCIA	1ER CONTROL	2DO CONTROL	3ER CONTROL
PANAMERICANO DE ADULTOS	MEDELLÍN-COLOMBIA	22 al 28/05	1 ABRIL	5 ABRIL	NO
SUDAMERICANO DE ADULTOS	CALI-COLOMBIA	4 al 11 SETIEMBRE	19 JULIO*	26 JULIO*	NO
CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL Y GRUPOS DE EDADES	BARILOCHE-ARGENTINA	26/08 al 02/09	30 JUNIO y 1 JULIO	7 y 8 JULIO*	14 y 15 JULIO*
52 FIG ARTISTIC GYMNASTICS WORLD CHAMPIONSHIPS	ANTWERP-BÉLGICA	30/09 al 08/10	NO	NO	NO
JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023	SANTIAGO-CHILE	21/10 al 05/11	PENDIENTE	PENDIENTE	NO

*** Fechas sujetas a cambio dependiendo fechas límites de inscripción.**

PAUTAS A CONSIDERAR:

- ***Es de carácter obligatorio presentarse a todos los controles programados, salvo disposiciones indicadas en el punto 6 (DISPOSICIONES SOBRE LESIONES Y GIMNASTAS QUE RESIDAN EN EL EXTRANJERO). El cual debe ser comunicado con anterioridad luego de su inscripción formal según las consideraciones del punto 3 (3.1)***
- *El JUT y la Junta Directiva analizarán los controles en base a informe final de la Comisión de Juzgamiento, según el Máximo Acumulador para revisarlos según punto III CONSIDERACIONES PARA LA CLASIFICACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES.*
- *Tener en cuenta lo siguiente: Todo deportista que haya representado al PERÚ en eventos internacionales está en la obligación de participar en el Campeonato Nacional organizado por la Federación, condición para optar una plaza en los eventos internacionales del siguiente año. Sólo estarán exonerados aquellos deportistas que presenten una constancia médica emitida por DINASEF en caso de lesión u otros motivos de fuerza mayor.*
- *Los aspectos no considerados en el presente documento serán resueltos por el JUT y la Junta Directiva de la FDPG.*

VIII. ANEXOS

PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO MUNDIAL JUNIOR ANTALYA-TURQUÍA (29 de marzo al 2 de abril del 2023)

Objetivo: Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para seleccionar a los gimnastas que participarán en el 2do Campeonato Mundial Junior GAF-GAM 2023 a realizarse en Antalya Turquía a finales del mes de marzo.

Objetivo técnico de la participación: El objetivo principal es buscar una buena participación de la gimnasta (1 gimnasta femenino), y que se cumpla con todos los requisitos que exige el código de puntuación.

Procedimiento:

Sistema de clasificación:

Se realizará un solo control de **UN (01) DÍA**, donde las gimnastas deben participar de modo individual en Máximo Acumulador (AA) realizando todos los aparatos.

Condiciones de participación:

1. Solo podrán participar las gimnastas que tengan la edad de 14 y 15 años (nacidas en 2008 y 2009).
2. Solo podrán participar las gimnastas que hayan participado en el Campeonato Suramericano Juvenil 2022.
3. El control se realizará en condiciones de competencia internacional, (se podrá solicitar la utilización de colchonetas extras de caída para los aparatos). No se permitirán caídas en el foso.

Sistema de calificación:

1. Este control de un día será obligatorio y de manera presencial con jueces FIG. (mínimo 3 jueces).
2. Se tomarán en cuenta los resultados del Suramericano Juvenil 2022. Se analizarán las notas D y E de esta competencia.

Fecha de evaluativo:

El control se llevará a cabo el día sábado 25 de febrero del 2023 a las 10 am. (Inicio calentamiento 9:00 am)

Solicitud por lesiones:

Para este control **NO** se aceptarán solicitudes por lesión o controles posteriores por enfermedad.

Ranking de clasificación:

1. Clasifica la gimnasta que alcance el mayor puntaje en AA.
2. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador es de 45.00 puntos.
3. Se tomará en cuenta los resultados del Suramericano Juvenil 2022.

PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS 2023 Medellín Colombia. (22-28 de mayo del 2023)

Objetivo: Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para escoger a las gimnastas que conformarán el equipo nacional de la rama femenina que nos representará en el Campeonato Panamericano Medellín Colombia 2023.

Objetivo técnico de la participación del Equipo peruano (3-5 gimnastas): El objetivo principal es buscar la clasificación del equipo a los Juegos Panamericanos Santiago 2023, esto requiere que el equipo peruano se ubique dentro de los 8 primeros países por equipos en el campeonato panamericano.

Procedimiento:

Sistema de clasificación: Se realizarán dos controles en el lapso de 5 días, donde las gimnastas podrán participar de modo individual en Máximo Acumulador (AA), para lo cual es obligatorio participar en ambos días.

Sistema de calificación: Estos controles serán obligatorios y de manera presencial con jueces FIG (mínimo 3 jueces).

En el caso de las gimnastas que residen en el extranjero se hará el control por transmisión en señal directa (zoom, meet, otros) bajo el Formato de Evaluación Virtual, que implica el uso de 2 dispositivos electrónicos, uno para la transmisión en vivo y otro para la grabación y envío inmediato al término de cada aparato.

Condiciones de participación: El control se realizará en condiciones de competencia internacional, (se podrá solicitar la utilización de colchonetas extras de caída para los aparatos de Salto, Barras, Viga y Suelo).

Fecha de evaluativo: El control se llevará a cabo los días 1 y 5 de abril a las 9am.

Solicitud por lesiones: para este control **NO** se aceptarán solicitudes de controles posteriores por lesión o enfermedad.

Ranking de clasificación: Se tomará en consideración la suma de sus notas finales obtenidas en ambos días, las cuales generarán el ranking de clasificación de cada gimnasta.

1. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador es de 46.00 puntos por día o 92 puntos entre los 2 días.
2. Las tres (4) primeras gimnastas del equipo serán consideradas únicamente si realizaron el control ambos días y de modo máximo acumulador (AA), y que superen el puntaje mínimo de 92.00 pts. en la suma de ambos días.

3. Dentro del equipo se podrá considerar una (1) gimnasta que sea especialista siempre y cuando alcance los **12.0 puntos mínimos en los aparatos que realice.**
4. De ser el caso y de existir más de 5 gimnastas con los puntajes requeridos el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:
 - Por mayor nota de Máximo Acumulador.
5. Como primera instancia de clasificación, se tomará en cuenta a las Gimnastas con mejor Máximo Acumulador, siempre y cuando sea igual o mayor al puntaje mínimo estipulado para la competencia.
6. De ser el caso y de existir más de una gimnasta especialista con los puntajes mínimos por cada aparato, el orden de clasificación se decidirá por quién tenga más alta nota en el aparato y además en base a la necesidad del equipo.
7. **El Puntaje Mínimo a lograr como equipo será de 140.00 puntos.** En base a este puntaje se podrá decidir las gimnastas que integren el equipo. Si es que alguna gimnasta no lograra los puntajes mínimos establecidos en Máximo Acumulador o en aparatos, podrá clasificar siempre y cuando aporte con sus notas los puntos requeridos para llegar al puntaje mínimo por equipo. Este punto será considerado previa evaluación del análisis de los jueces junto con el JUT y aprobado por la Junta Directiva.
8. Los aspectos no considerados en el presente documento serán resueltos por el JUT y la junta directiva de la FDPG.

PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ADULTOS 2023 Cali-Colombia. (4 al 11 Setiembre)

Objetivo: Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para escoger a las gimnastas que conformarán el equipo nacional de la rama femenina que nos representará en el Campeonato Sudamericano Cali-Colombia 2023.

Objetivo técnico de la participación del Equipo peruano (5-6 gimnastas): El objetivo principal es buscar una medalla por equipo, clasificar a finales en todos los aparatos y lograr medallas por aparatos.

Procedimiento:

Sistema de clasificación: Se realizarán dos controles en el lapso de 2 semanas, donde las gimnastas podrán participar de modo individual en Máximo Acumulador (AA) o por aparatos, para lo cual es obligatorio participar en ambos días.

Sistema de calificación: Estos controles serán obligatorios y de manera presencial con jueces FIG (mínimo 3 jueces).

Condiciones de participación: Los controles se realizarán en condiciones de competencia internacional, (se podrá solicitar la utilización de colchonetas extras de caída para los aparatos de Salto, Barras, Viga y Suelo).

Fecha de evaluativo: Los controles se llevarán a cabo los días 19 y 26 de julio a las 9am.

Solicitud por lesiones: para estos controles **NO** se aceptarán solicitudes de controles posteriores por lesión o enfermedad

Ranking de clasificación: Se tomará en consideración la suma de sus notas finales obtenidas en ambos controles, las cuales generarán el ranking de clasificación de cada gimnasta.

1. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador es de 42.75 puntos por día.
2. Las tres (3) primeras gimnastas del equipo serán consideradas únicamente si realizaron el control ambos días y de modo máximo acumulador (AA), y que igualen o superen el puntaje mínimo de 85.50 pts. en la suma de ambos días.
3. Dentro del equipo se podrá considerar dos (2) gimnastas que sean especialistas siempre y cuando alcancen el puntaje mínimo requerido en los aparatos que realicen.

4. De ser el caso y de existir más de 5 gimnastas con los puntajes requeridos, el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:
 - Por mayor nota de Máximo Acumulador.
5. De ser el caso y de existir más de 2 gimnastas especialistas con los puntajes mínimos por cada aparato, el orden de clasificación se decidirá por quién tenga más alta nota en el aparato y además en base a la necesidad del equipo.

PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL Y GRUPO DE EDADES Bariloche-Argentina (26/08 al 02/09)

Objetivo: Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para escoger a los gimnastas que conformarán el equipo nacional de la rama femenina que nos representará en el Campeonato Sudamericano en Argentina 2023.

Objetivo técnico de la participación del Equipo peruano (4 gimnastas): El objetivo principal es buscar una medalla por equipo en la categoría Juvenil, clasificar a finales en todos los aparatos, y lograr medallas por aparato tanto en Juvenil como en las categorías Age Group.

Procedimiento:

Sistema de clasificación: Se realizarán tres controles en el lapso de tres semanas seguidas donde las gimnastas podrán participar de modo Individual en Máximo Acumulador (AA), para lo cual **es obligatorio participar en todos los controles.**

La gimnasta que no se presente a alguno de los 3 controles pierde la opción de clasificar a la competencia.

Sistema de calificación: Estos tres controles serán obligatorios y de manera presencial con jueces FIG (mínimo 3 jueces).

Condiciones de participación: Los controles se realizarán en condiciones de competencia internacional, (se podrá solicitar la utilización de colchonetas extras de caída para los aparatos de Salto y Barras)

Fecha de evaluativo: Los controles se llevarán a cabo los días 30 de junio y 1 de julio; 7 y 8 de julio; 14 y 15 de julio. (Horario por confirmar).

Solicitud por lesiones: Para el segundo y tercer control **NO** se aceptarán solicitudes de controles posteriores por lesión o enfermedad.

Ranking de clasificación: Se tomará en consideración la suma de sus notas finales obtenidas en dos controles, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Del 1er y 2do control se tomará la nota del mejor control
- Se tomará obligatoriamente la nota del 3er control.

1. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador en Juvenil es de 44.00 puntos por día.
2. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador en AC2 es de 32.25 puntos por día.
3. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador en AC3 es de 72.20 puntos por día.
4. El puntaje mínimo a obtener en Máximo Acumulador en AC4 es de 72.20 puntos por día.
5. Las cuatro (4) primeras gimnastas del equipo serán consideradas únicamente si realizaron los tres controles y de modo Máximo Acumulador (AA), y que igualen o superen el puntaje mínimo en la suma de los dos controles.
6. De ser el caso y de existir más de 4 gimnastas con los puntajes requeridos el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:
 - Por mayor nota de Máximo Acumulador.
7. En el caso de la categoría Juvenil, se podrá evaluar la participación de los gimnastas que tengan la mejor nota en uno, dos o tres aparatos (especialistas) que tengan probabilidad real de resultados siempre y cuando alcancen los puntajes mínimos establecidos por cada aparato.